



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1757 /16-17

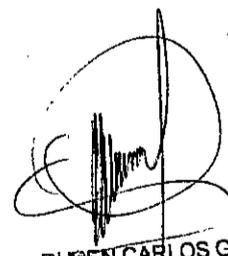


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Jornada sobre "*Servicios Públicos y Derechos Humanos*", organizada por el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca (CABB), el Instituto de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires; a realizarse el 1 y 8 de Junio de 2016 en el Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca.


RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés legislativo la Jornada sobre “*Servicios Públicos y Derechos Humanos*”, organizada por el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca (CABB), el Instituto de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos del Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires; a realizarse el 1 y 8 de Junio de 2016 en el Colegio de Abogados y Procuradores del Departamento Judicial de Bahía Blanca.

El próximo miércoles 1 de Junio se llevará a cabo la primera jornada que tendrá como eje los Servicios Públicos y las Políticas Sociales estándares Internacionales de Derechos Humanos, que estará a cargo del Dr. Julio C. Llanan Noguera. Posteriormente se tratará la temática Servicio Público y Hábitat, cuya disertación será dada por el Dr. Luis Federico Arias.

La segunda fecha de esta Jornada se realizará el 8 de Junio y los temas a debatir son “Actualidad del Servicio de Energía Eléctrica en Argentina”, que contará con la disertación del Dr. Adrián Carbayo, y “El derecho humano al agua potable ante las fallas regulatorias. El caso de la Provincia de Buenos Aires”.

Entendemos que la realización de estas Jornadas contribuye a promover un intercambio académico referido al derecho al servicio público como un Derecho Humano.

Cabe destacar que el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca declaró de interés municipal la mencionada Jornada por medio del Expediente HCD-389/2016.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.-


RUBEN CARLOS GRENASA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.